INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
Guayaquil, Ecuador
TORRENOVA S.A.

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre de 1994 de la compañía TORRENOVA S.A., en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el balance general de TORRENOVA S.A., al 31 de diciembre de 1994 por el año terminado en esa forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a toda la administración, el apoyo prestado en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico de 1994.

02 AGO. 1999

Atentamente

Virginia de Nuñez

VIRGINIA DE NUÑEZ
COMISARIO PRINCIPAL